ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0617/2018
REF. : Vuestra Carta Folio Ingreso Tránsito Nº 1429 de fecha 06/09/2018.
MAT. : Informa referente a requerimiento de fiscalización a vehículos mal estacionados interior de pasaje que se indica.

Cerrillos, septiembre 25 de 2018.

DE : ***SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. LUIS BENAVIDES MORALES***
PASAJE SAN MARCOS N° 7015

Por medio del presente, junto con saludarle cordialmente y en virtud a vuestra carta señalada en la referencia, mediante la cual informa situación que le afecta debido a vehículos mal estacionados al interior del Pasaje San Marcos, de esta Comuna, los cuales bloquean los accesos de entrada/salida de su propiedad y además impiden que el camión recolector de basura, pueda ingresar a dicho pasaje a retirar los desechos domiciliarios, los cuales deben ser dejados al ingreso del pasaje con Av. Lo Errázuriz, con la consecuencia del derrame de desperdicios provocado por animales que hurgan en la basura, al respecto me permito informar a Ud., lo siguiente:

1. *Personal de Inspección del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, visito el lugar, no encontrando vehículos estacionados frente a su propiedad. pero si se detectaron vehículos estacionados al interior del pasaje, razón por la cual se procedió a conversar con sus propietarios para informales que de acuerdo a lo señalado en Ley de Tránsito, no pueden estacionarse al interior de un pasaje, razón por la cual se encuentran expuestos a ser infraccionados, previniéndoles que de continuar con esta situación serán sancionados de acuerdo a la normativa vigente.*
2. *Cabe de señalar, que personal de Inspección del Departamento de Ingeniería, continuara con las labores de fiscalización de forma intermitente y en casos de advertir vehículos infringiendo la Ley de Tránsito, se cursaran las infracciones respectivas.*
3. *Sin perjuicio de lo anterior, se solicita a usted, que cuando ocurran problemas de carácter vial en el lugar, se comunique a esta Dirección de Tránsito, a los siguientes teléfonos: 22 87 07 869 – 22 530 -86 59 – 22 530 86 55, con la finalidad de que inspectores de esta Unidad Municipal, concurran al sector a realizar fiscalizaciones y solucionar la problemática que denuncia, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de tiempo y los medios de transporte para la ejecución de estas labores en terreno.*
4. *Por otra parte, se deja presente que Carabineros de Chile, también tiene las facultades para realizar fiscalizaciones a vehículos que se encuentran mal estacionados y en caso de no poder contactarse con nuestra Dirección Municipal, pueda usted recurrir a ellos.*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0617/2018

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/ CGC/*cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito